

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Maule
Serviu Región del Maule (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	27
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		233.944.291
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		71.686
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		71.676
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		180.702.942
	01	Libre		180.702.942
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		52.772.712
	02	Hipotecarios		52.772.712
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		376.196
	03	De Otras Entidades Públicas		376.196
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		342.292
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		13.024
	004	De Municipalidades para Conservación y Mantenimiento de Parques		20.880
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		233.944.291
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.825.857
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	854.519
25		INTEGROS AL FISCO		59.729
	99	Otros Integros al Fisco		59.729
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		41.575.245
	02	Proyectos	04	41.575.245
32		PRÉSTAMOS		39.897.240
	02	Hipotecarios		39.897.240
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		39.897.240
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		145.731.691
	01	Al Sector Privado		145.731.691
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		70.643
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		12.517.478
	127	Subsidios Leasing		7.341
	132	Sistema Integrado de Subsidio		25.562.044

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Maule
Serviu Región del Maule (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	27
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		52.877.039
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		13.443.458
	136	Programa de Habitabilidad Rural		18.301.288
	138	Programa de Integración Social y Territorial (DS 19/2016)		22.952.400
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	267
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	9.260
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	52.107
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	14.382
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	8.504
04	Incluye parques urbanos.	